DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.015 | Miércoles 4 de Diciembre de 2024 | Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2578353

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

NOMBRA EN CARGO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA, 2° NIVEL

(Resolución)

RM Región Metropolitana, 15/10/2024.- Hoy se resolvió lo que sigue:
Núm. RA 272/1509/2024 exenta.

Vistos:

Ley N° 18.834, ley N° 19.882, ley N° 18.575, ley N° 20.955,

Considerando:

a) Que, don Roberto Acosta Kerum, RUN 13.931.255-4, fue nombrado en el cargo de Subdirector Vivienda y Equipamiento, Serviu Región Metropolitana, grado 4 de la EUR, a contar del 16 de noviembre de 2020, de la Planta Nacional de Cargos de esta Secretaría de Estado, por resolución exenta RA N° 272/1875/2020 de 17 de diciembre de 2020.

b) Que, mediante decreto exento N° 272/84/2023, de 1 de diciembre de 2023, don Roberto Acosta Kerum, fue nombrado en el cargo de Director Serviu Región Metropolitana en grado 3 de la EUR, a contar del 17 de noviembre de 2023 y hasta el 17 de noviembre de 2026, de dotación del Servicio de Vivienda y Urbanización, Región Metropolitana.

c) Que, a contar del 16 de noviembre de 2023 finalizó el primer período trienal del cargo Subdirector Vivienda y Equipamiento de don Roberto Acosta Kerum y no fue renovado en su segundo período trienal, por lo anterior el cargo del Segundo Nivel Jerárquico Alta Dirección Pública quedó vacante.

d) Que, con arreglo a las disposiciones de la ley N° 19.882 y ley N° 20.955, sobre selección de los Altos Directivos Públicos de segundo nivel jerárquico, el Director Nacional del Servicio Civil, mediante oficio Res. N° 207 de 24 de julio de 2024, ha remitido la información para proceder a la tramitación del nombramiento en el cargo de Subdirector/a Vivienda y Equipamiento, de dotación del Servicio de Vivienda y Urbanización, Región Metropolitana.

e) Que, mediante decreto N° 439, de 15 de marzo de 2018, del Ministerio de Hacienda, se fijó el porcentaje de asignación de alta dirección pública para el Subdirector/a Vivienda y Equipamiento, de dotación del Servicio de Vivienda y Urbanización, Región Metropolitana.

f) Que, por razones impostergables de buen servicio, doña Gabriela Alejandra Soto Villalón, RUN 15.472.418-4, asumirá sus funciones a contar de la fecha señalada, sin esperar el término de la total tramitación de la presente resolución.

g) Que, el nombramiento que se dispone no excede la dotación de cargos que fijó el presupuesto de la Nación, para el año 2024.

Resuelvo:

Nómbrase a Gabriela Alejandra Soto Villalón, RUN N° 15.472.418-4, en calidad de titular, en el cargo de Subdirector Serviu, grado 4° Escala Única de Sueldos, de la Planta de Directivos de dicho Servicio, cargo afecto al Sistema de Alta Dirección Pública, 2° Nivel, con jornada de 44 horas semanales, por el período de 3 años, a contar del 1 de octubre de 2024 y hasta el 1 de octubre de 2027.

Asume sus funciones el 1 de octubre de 2024.

Tendrá derecho a percibir el 27% de asignación de alta dirección pública.

La persona antes señalada no deberá rendir caución.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto de Serviu Región Metropolitana, del año presupuestario vigente.

Anótese, regístrese, publíquese y notifíquese.- Carlos Eduardo Montes Cisternas.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Gabriela Elgueta Poblete, Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl